CRIMENES DE LESA HUMANIDAD: La muerte y la violencia abarcó a personas trans, por el solo hecho de su condición

El avance de los juicios por crímenes de lesa humanidad permitió que surgieran historias que no habían sido visibilizadas en los primeros procesos. Una de esas historias, que los fiscales rescatan, para abordar en la campaña por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemoró el 25 de noviembre y continuará, por iniciativa de ONU Mujeres, hasta el 10 de diciembre, es la que tiene como protagonista a Valeria del Mar Ramírez, primer caso de una víctima trans de crímenes de lesa humanidad en llegar a la instancia del juicio oral y público.

La historia de Ramírez es una de las 442 que se analizan desde el 27 de octubre en el juicio por los crímenes de lesa humanidad cometidos en los centros clandestinos “Pozo de Banfield”; “Pozo de Quilmes” y “El Infierno” de Avellaneda, que funcionaron en las brigadas de investigaciones de la Policía bonaerense de esas ciudades de la zona sur del Conurbano.

El caso de Valeria del Mar Ramírez aporta al juicio el perfil de una víctima en situación de vulnerabilidad por su identidad de género antes y después del terrorismo de Estado, pero sobre todo durante ese periodo.

“Las mujeres trans estaban mucho más visibles, porque la mayoría o casi la totalidad estaban en situación de prostitución. Eso hacía que tuvieran que estar en determinados lugares de la ciudad y eso las exponía más a la violencia selectiva que sufrieron, porque era más fácil de alguna manera buscarlas, secuestrarlas, porque se sabía dónde estaban, y generalmente estaban en determinados lugares, que de alguna forma tenían que ser conocidos para que acudieran quienes las buscaban”, explicó la auxiliar fiscal Ana Oberlin, especialista en temas de género, quien integra la Unidad Fiscal Federal que interviene en los juicios por crímenes de lesa humanidad en La Plata. Esa representación del MPF se encuentra a cargo de los fiscales generales Hernán Schapiro y Gonzalo Miranda. “El caso de Valeria del Mar no es el único. Hay muchos otros casos que estamos empezando a investigar, principalmente en la etapa de instrucción y la idea es poder avanzar en ese sentido y sumar nuevos”, señaló Oberlin.

Valeria del Mar Ramírez definió su situación de entonces: “Nosotras éramos murciélagos. Vivíamos de noche, no de día. No sabíamos qué gobierno había. Ni yo ni mis compañeras militábamos en ningún partido. Te podés imaginar qué era ser travesti en ese momento, en la dictadura”. Hoy tiene 64 años y es la única viva del grupo de compañeras con quienes ejercía la prostitución en el Camino de Cintura entre los años 1976 y 1977. Sobrepasó ampliamente el promedio de vida de las personas trans, que en América Latina y el Caribe oscila entre los 35 y los 41 años. Para el resto de la población es de 75 años.

“Siempre digo: Tuve un Diosito aparte. Porque, si no, a esta edad, estaría como todas mis compañeras, viendo crecer los rabanitos de abajo. Sinceramente”, dijo Ramírez, con el sarcasmo y desenfado que son característicos de su discurso. Hace cinco años es la secretaria de Derechos Humanos de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) y milita por el mejoramiento de las condiciones de sus compañeras.

Modelo binario

“Una de las cuestiones más invisibilizadas tiene que ver con el modelo sexo-genérico cuya hegemonía, quienes llevaban adelante el terrorismo de Estado, querían o pretendían garantizar. Digo ‘hegemonía’ porque era un modelo que ya existía, no que era novedoso. Ese modelo sexo-genérico era un modelo basado en la cultura machista de esos años que tenía roles determinados para varones y mujeres. A los varones, el ámbito público, el trabajo; y a las mujeres el ámbito privado, especialmente su rol de cuidadoras del ámbito doméstico. Ese modelo de familia además era un modelo completamente binario en el que nadie podía salirse de esos roles pensados para varones y para mujeres, y tampoco nadie podía salirse de la cis-heteronormatividad. O sea que gays, lesbianas y personas trans, particularmente las mujeres trans, iban a ser castigades por salirse de ese modelo de familia sexo-genérico cuya hegemonía quería garantizar el terrorismo de Estado”, señaló Oberlin.

“Ese modelo de familia -prosiguió la funcionaria- era el que, según dicen los documentos militares y los discursos de distintos militares de esa época, era la familia que llamaban ‘moral y cristiana’. Y se referían a esta familia. Puede haber otras interpretaciones, y de hecho hay otras interpretaciones. Pero desde el punto de vista de quienes llevaban adelante el terrorismo de Estado esa era la familia moral y cristiana. Eso determinó que durante el terrorismo de Estado la violencia estatal represiva que ya sufrían las personas que salían de la cis-heteronormatividad se intensificara”.

“Trajeron las cachorras que pedimos”

“Era la única salida laboral que teníamos nosotras”, dijo Ramírez, quien se remontó en el recuerdo a 1976, cuando tenía veinte años. “Conocí unas chicas en provincia. Y empecé a trabajar con una amiga que tenía en Rafael Calzada, en Londres y Monteverde. Ahí habré trabajado dos o tres meses”, agregó.

“Por intermedio de otra amiga conseguimos una plaza en Camino de Cintura. Nos dieron entre Seguí y la rotonda de Lavallol, ruta 4. Ahí estaban todas las madereras. Iba de 22.30 hasta las 6.00 o 7.00, según cómo se planteaba el día. Ahí fui conociendo a las otras compañeras y después me presentaron al jefe de calle”, contó Ramírez.

El ejercicio de la prostitución en la zona necesitaba primero del permiso de una organización que manejaba los lugares, liderada por una *madame*, a quien debía pagarle una parte de lo recaudado, y también de la Policía bonaerense, que le cobraba a la organización y también a las chicas en forma individual. Al principio, recordó Ramírez, el monto incluyó el financiamiento en cuotas de la operación para los implantes mamarios: “No podía salir sin tetas a la ruta. Sin tetas no eras travesti. Me las hice y quien las pagó fue ella. Y así iban cobrando, aparte de lo que le pagábamos al jefe de calle”.

Al margen del acuerdo con la policía, las detenciones eran frecuentes: “Cuando necesitaban estadísticas nos levantaba Brigada de Avellaneda, [y las comisarías de] Burzaco, El Vapor; hasta una vuelta fuimos a parar a Montegrande”.

A fines de 1976 el jefe de calle se acercó con anticipación para pedirles que no estuvieran una noche en la ruta porque la zona iba a ser recorrida por un jefe policial. “No quería ver a ninguna chica parada porque quedaba feo. Mejor si no salíamos. Pero nosotras vivíamos al día. Si no salíamos, no comíamos”, recordó Ramírez. Y agregó que aquella noche la *razzia* se llevó a unas veinte chicas que fueron derivadas a diferentes centros policiales.

Una noche de enero de 1977 la situación fue diferente; estaba en la parada junto a su compañera Romina. Un Ford Falcon se acercó a ellas: “¡Policía, arriba!”.

Las dos fueron subidas al auto. “Nos subieron del brazo y nos hicieron arrodillar con la cabeza entre las piernas de ellos, atrás. Nos llevaron. Pensé que íbamos a Lavallol, pero el viaje era largo. Preguntábamos y tratábamos de mirar y nos pegaban en la cabeza para que la bajáramos”, contó Ramírez.

No había vivido hasta entonces esa forma de detención. Ninguna pudo ver dónde ingresaban. Escucharon un portón que se abría y luego el Ford Falcon ingresó a un garage. Nunca habían estado ahí. “Ahora aviso que trajeron a las cachorras que nosotros pedimos”, escuchó Ramírez.

Nunca les cubrieron los rostros. Los policías las separaron y las hicieron subir dos pisos por escalera: “Abrieron la reja y me tiraron en un buzón”

“No me llevaron por carita linda ni nada. Éramos las dos más jovencitas de Camino de Cintura en ese momento, teníamos 20-21 años”, recordó Ramírez su paso durante 14 días por el lugar que luego reconoció como el Pozo de Banfield, ubicado en las calles Siciliano y Vernet. “Cuando levantaban el buzón era para pasarte la comida. Y si no querías comer era para que te pongan un miembro. Y cuando abrían la puerta era para hacer sus prácticas sexuales, sus aberraciones; las vejaciones, las violaciones que una pudo haber pasado ahí catorce días. Solamente soy yo y mi cuerpo, que sé lo que llevo en mi cuerpo y lo que sufrió mi cuerpo. Que esas heridas no me las saco hasta el día de mi muerte. Por eso luché para que estos hijos de *yuta* paguen lo que hicieron”, aseguró.

Siempre era de noche

Ramírez contó a Fiscales.gob.ar que en el centro clandestino de detención siempre estaba oscuro y que la única iluminación la brindaban algunas lámparas prendidas las 24 horas: “Sabía que era la mañana cuando venía un policía que para mí era bueno, porque me permitía ir al baño y me llevaba agua”.

Una de esas mañanas fue distinta a las anteriores. Ramírez se estaba aseando e ingresó al baño una mujer ensangrentada. Recién había parido. “A la entrada del baño estaban esos piletones de portland y yo la agarré de la mano, la apoyé, le puse el balde. Pero en ese momento la *milica* asomó la cabeza y la sacó. Y escuché: ‘Sos pelotudo, sos boludo. ¿Qué hace el puto ese en el baño?’. Escuché eso y pasaron segundos. Entró, me agarró del brazo y como yo estaba mojada se zafó y después me agarró de los pelos, perdí el toallón y me llevó arrastrando, porque me resbalé con toda esa sangre y todo eso; así me tiraron en el calabozo hasta el otro día”, dijo. Recordó que esa fue la única vez que vio a una mujer policía en el lugar y que, cuando la sacaron arrastrando, pudo ver que “el policía bueno” tenía al bebé en brazos.

La luz del día

Los 14 días de cautiverio terminaron para Ramírez gracias a la gestión de sus compañeras y de su madre, que recorrieron comisarías para buscarla, y de un abogado, que hizo gestiones para su liberación. Ramírez no sabe si presentó un habeas corpus. Días después de la liberación, lo llamó por teléfono: “Mi consejo es que no vayas más a Camino de Cintura y te borres, porque si no vas a aparecer en un zanjón”, le dijo el profesional.

Ramírez se recluyó en su familia “un par de años”. Con el tiempo, retomó el contacto con sus compañeras del Camino de Cintura y volvió a ejercer la prostitución, esta vez en el barrio porteño de Constitución. Con el correr de los años y en ese contexto, conoció a representantes de la Fundación Buenos Aires Sida y comenzó a realizar actividades para la prevención de esa y otras enfermedades de transmisión sexual. “Yo retiraba los profilácticos gratuitos ahí. Retirábamos todas”, contó. A principios de siglo, el Gobierno porteño organizó talleres de capacitación para salida laboral. Ramírez, dijo, se inscribió en un curso de peluquería y recibía una beca de 200 pesos: “Empecé a investigar qué era el VIH, que yo ignoraba, y empecé a ir a talleres”, contó. Y luego realizó un curso como promotora de salud, que le permitió desempeñarse en el Hospital Ramos Mejía en un área para personas inmunodeprimidas dedicada a la atención de la población trans. “Las compañeras llegaban y no se sentaban delante de un guardapolvo blanco que fuera mujer u hombre. Estábamos nosotras primero en la orientación. Era mucho mejor de par a par. Y así llegaban al hospital las compañeras. No era que llegaban a último momento, sin nada que hacer”.

Hoy Valeria del Mar Ramírez continúa la militancia para mejorar las condiciones de vida de sus compañeras a través de AMMAR. Aguarda el momento en que la convoquen a prestar declaración y que el proceso judicial repare en parte su sufrimiento: “Espero que después de 40 años haya justicia”.